

ENTIDAD 607

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO PESQUERO**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) es un organismo descentralizado, en la órbita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, creado por Ley N° 21.673 del 21 de octubre de 1977, cuyas misiones y funciones en el campo de la investigación fueron enunciadas en la citada Ley, definiéndose los objetivos institucionales en el Decreto N° 1063/2004, y en la Ley N°. 24.922 (Régimen Federal de Pesca) del 12 de enero de 1998.

La Ley N° 24.922 determina que el Consejo Federal Pesquero establecerá los objetivos, políticas y requerimientos de las investigaciones científicas y técnicas referidas a los recursos vivos marinos, correspondiendo al INIDEP la planificación y ejecución de sus actividades científicas y técnicas con las provincias y otros organismos o entidades. La mencionada Ley asigna al INIDEP la responsabilidad de asesorar al Consejo Federal Pesquero (CFP), a la Autoridad de Aplicación y a la Cancillería Argentina acerca de la ordenación y el desarrollo de la pesca sostenible en el ámbito marino. Ello comprende la determinación de las capturas biológicamente aceptables por especie, la pesca experimental, el diseño de planes o medidas de ordenación y la coordinación de sus actividades científicas y técnicas con las provincias con litoral marítimo, en lo inherente a la evaluación y conservación de los recursos vivos marinos.

El Programa de investigación del INIDEP genera y adapta conocimiento, información, métodos y tecnología para el desarrollo, la utilización y la conservación de las pesquerías marinas argentinas, sobre la base del manejo ecosistémico para pesquerías y el Código de Conducta para la Pesca Responsable (FAO). El INIDEP responde a demandas de asesoramiento del Consejo Federal Pesquero, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo Argentino-Uruguayo y Comisiones Asesoras del Río del Plata y del Río Uruguay, Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Honorable Congreso de la Nación, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Prefectura Naval Argentina, y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, entre otros. Asimismo, el INIDEP interactúa con el sector pesquero en sus varias modalidades, cofinanciando actividades de investigación aplicada para el desarrollo de la industria pesquera argentina.

Para sus investigaciones el INIDEP recurre al análisis de los partes de pesca, muestreos de desembarque y datos recopilados por los Asistentes de Información Pesquera (ex Observadores a Bordo) de buques comerciales como fuentes de información, y también a las campañas de investigación en sus propios buques dado el carácter multidisciplinario de la información generada y la calidad e independencia de la flota comercial. El INIDEP administra y dispone de los buques de investigación pesquera, propiedad del Estado Nacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Pesca, debiendo determinar anualmente el rendimiento máximo sostenible de las especies.

Dada la obsolescencia de su flota y los avances producidos en la tecnología oceanográfico-pesquera, la institución ejecutó un plan de renovación de su flota mediado por el crédito PRODESPA-BID 3255/OC-AR. En septiembre de 2017 se recibió el buque Víctor Angelescu construido en España, y en 2018 se inició la construcción del buque de menor porte denominado Mar Argentino que finalizó en el año 2020, con el cual se prevé realizar las investigaciones en las áreas más costeras de nuestro litoral marítimo.

Sin embargo, frente a situaciones que ameritan una planificación ajustada a los nuevos desafíos planteados por la presencia en el Atlántico Sur y con el firme convencimiento que la soberanía se

encuentra por delante de cualquier limitación técnica, el Estado Argentino debe poseer una embarcación para la investigación de los recursos de plataforma y fuera de la misma, de gran porte "Ice Class", bajo la premisa que presencia del Estado es soberanía. Estos compromisos incluyen entre otros, monitoreo de recursos pesqueros compartidos con la República de Chile, la República Oriental del Uruguay y el Brasil, investigaciones en áreas circundantes de Malvinas, relevamiento de Áreas Marinas Protegidas como Banco Namuncurá Burdwood y Yaganes, acompañamiento a investigaciones antárticas en época estival, monitoreo de recursos acuáticos vivos más allá de las 200 millas marinas, entre otros, todos desarrollados en nuestro mar austral.

Se prevé además la actualización de las capacidades de investigación del buque Dr. Holmberg construido en 1980 en Japón, mediante la adquisición de nuevo equipamiento.

El INIDEP participa en Pampa Azul y en el Consejo que reúne a las autoridades de los organismos nacionales de ciencia y tecnología (CICyT), coopera mediante sus recursos e infraestructura que, con aportes de otras carteras nacionales, institutos y universidades, potencian el desarrollo estratégico de las investigaciones científicas en las áreas declaradas prioritarias. Asimismo, mantiene convenios de colaboración y asistencia técnica con la Administración de Parques Nacionales referidas al monitoreo de la biodiversidad de las Áreas Marinas Protegidas.

En ese marco el INIDEP desarrollará durante el ejercicio fiscal 2023 los objetivos de políticas que se detallan a continuación:

- Asesorar a las autoridades gubernamentales y al sector productivo acerca de los niveles de explotación compatibles con el desarrollo pesquero sostenido (pesca responsable); el mantenimiento o recuperación de las pesquerías, de los ecosistemas pesqueros y de la biodiversidad.
- Realizar investigaciones para establecer anualmente la potencialidad de los recursos pesqueros del Mar Argentino y generar las bases científicas, técnicas y económicas aconsejables para su explotación y manejo sustentable, todos ellos objetivos dirigidos que aplicarán para la merluza común, langostino, calamar, merluza de cola, polaca, merluza negra, corvina, pescadilla, besugo, peces cartilaginosos (tiburones y rayas), anchoíta, caballa, vieira y centolla, entre las especies relevantes.
- Realizar investigaciones para conocer los efectos del ambiente sobre los recursos pesqueros y sus pesquerías y elaborar modelos conceptuales sobre procesos ecológicos significativos que puedan influir sobre el desarrollo de las pesquerías.
- Promover el desarrollo de pesquerías alternativas y de la maricultura.
- Ejecutar la tecnología y la biotecnología en el desarrollo de artes de pesca y productos innovadores sustentables.
- Fortalecer la capacitación de la dotación de personal propendiendo a la mejora continua de los procesos de investigación y gestión del organismo mediante cursos sobre sistemas de calidad específicamente en las áreas vinculadas a las actividades sustantivas del organismo.
- Conformar equipos de trabajo que inicien la acreditación de calidad en áreas y programas de investigación en la línea de la mejora continua.
- Fortalecer competencias vinculadas a la evaluación de recursos pesqueros, enfoque ecosistémico y pesca responsable contemplando las especificidades de los campos científico, metodológico y tecnológico.
- Capacitar en áreas de gestión organizacional, profesión administrativa, comunicación y formación de directivos y en gestión del conocimiento de los jóvenes profesionales de reciente incorporación y aquellos a ser ingresados, como así también se prevé la formación, capacitación y

perfeccionamiento de los agentes en su conjunto, a fin de que se garantice el desarrollo de su carrera y la mejora de las condiciones laborales.

- Atender las demandas externas de recursos e infraestructura científico-técnica, para potenciar el desarrollo estratégico de las investigaciones científicas en los recursos vivos del mar y su ambiente en las áreas declaradas prioritarias en el Mar Argentino.
- Promover y fortalecer la vinculación de la institución con el medio, estableciendo y desarrollando mecanismos e instrumentos de interacción y reciprocidad que coadyuven al fortalecimiento del desarrollo regional mediante la promoción de las actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, que vinculen a la institución con organizaciones públicas y privadas, medio socio-productivo, en los ámbitos provincial, regional, nacional e internacional.
- Mantener una interacción significativa y permanente con los principales actores públicos y privados, sociales y locales, agencias de cooperación técnica y de apoyo al desarrollo, nacionales e internacionales relacionadas con el quehacer sustantivo del Instituto.
- Articular y promover acciones de extensión y federalización del conocimiento científico con las provincias con litoral marítimo, facilitando la colaboración científica interinstitucional, con organismos de investigación locales y universidades, propiciando el permanente intercambio y la atención hacia oportunidades y necesidades concretas de la región.
- Promover la valoración social del quehacer de la institución, generando espacios participativos para el ciudadano y oportunidades de conocer de cerca el trabajo que realizan los científicos, sus investigaciones, motivaciones y esfuerzos.
- Establecer modalidades de articulación con el sistema educativo en todos los niveles, contribuyendo a los procesos formativos e impulsando el compromiso hacia la construcción y valoración de conocimientos sobre el medio marino.
- Participar activamente en las comisiones nacionales e internacionales para la conservación y el manejo de los recursos pesqueros en apoyo a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación y la Cancillería Argentina, en el ámbito de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo Argentino Uruguayo, en la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la Antártida (CCRVMA), en la Comisión Binacional de Argentina-Chile de Cooperación en Investigación Marina Austral, la Comisión Bilateral China–Argentina sobre Pesca y en la recientemente creada para los Océanos, Antártida y Conservación, entre otras.
- Proyectar una adecuada imagen institucional ante el sector productivo, la comunidad científico-académica y la sociedad en su conjunto, previendo para ello publicar los resultados de las investigaciones científico-técnicas en ámbitos académicos y de interés general; divulgar las tareas institucionales en todos los niveles educativos para concientizar a la sociedad sobre la necesidad de preservación y uso sustentable de los recursos marinos y su medio ambiente; y participar en diversas misiones nacionales e internacionales de asesoramiento y transferencia destinadas a mejorar la calidad de vida de pescadores artesanales y procesadores de nuevos productos a pequeña escala (pequeñas y medianas empresas, agricultura familiar, entre otras).

**I - GASTOS**

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>2.870.062.961</b>
4	5	Agricultura	2.870.062.961
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.870.062.961</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.870.062.961</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>2.598.027.961</b>
11	1	Gastos en personal	1.536.842.292
11	2	Bienes de consumo	343.972.047
11	3	Servicios no personales	681.676.622
11	4	Bienes de uso	34.745.000
11	5	Transferencias	792.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>148.000</b>
12	2	Bienes de consumo	148.000
13		<b>Recursos con Afectación Especifica</b>	<b>121.887.000</b>
13	2	Bienes de consumo	59.311.721
13	3	Servicios no personales	62.575.279
22		<b>Crédito Externo</b>	<b>150.000.000</b>
22	4	Bienes de uso	150.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.870.062.961</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2.685.317.961</b>
2120	Gastos de Consumo	2.684.525.961
2121	Remuneraciones	1.536.842.292
2122	Bienes y Servicios	1.147.683.669
2170	Transferencias Corrientes	792.000
2171	Al Sector Privado	792.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>184.745.000</b>
2210	Inversión Real Directa	184.745.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	184.745.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.870.062.961</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>48.000</b>
12	2			Derechos	48.000
12	2	9		Otros	48.000
14				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>100.000</b>
14	1			Venta de Bienes	20.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	20.000
14	2			Venta de Servicios	80.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	80.000
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>2.869.914.961</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.685.169.961
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.685.169.961
41	1	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	2.685.169.961
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	184.745.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	184.745.000
41	2	1	357	Ministerio de Economía	150.000.000
41	2	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	34.745.000
<b>TOTAL</b>					<b>2.870.062.961</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Investigación y Desarrollo Pesquero	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2.870.062.961	276	0
<b>TOTAL</b>			<b>2.870.062.961</b>	<b>276</b>	<b>0</b>



PROGRAMA 16  
**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
PESQUERO**

Servicio Administrativo Financiero  
**607**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Los objetivos del programa institucional del INIDEP son los siguientes:

- Evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos.
- Generar y adaptar tecnología para el desarrollo, la óptima utilización y la conservación de los recursos pesqueros marinos argentinos (costeros, de plataforma y oceánicos).
- Establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	369
<b>INDICADORES :</b>		
Aporte a la Normativa Pesquera	Porcentaje	94,00
Asesoramiento Científico/Tecnológico en Materia Pesquera	Índice	1,30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.713.605.818
0	0	4	11							Tesoro Nacional	2.589.027.961
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>1.536.842.292</b>
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	1.025.150.448
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	375.937.981
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	375.937.981
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	375.937.981
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	354.913.592
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	354.913.592
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	354.913.592
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	60.737.632
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	60.737.632
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	60.737.632
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	195.028.533
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	195.028.533
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	195.028.533
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	38.532.710
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.532.710
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.532.710
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	25.142.470
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	18.716.479
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	18.716.479
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	18.716.479
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.559.707
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.559.707
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.559.707
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	4.866.284
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.866.284
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.866.284
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	9.120.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	9.120.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	9.120.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	9.120.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	9.007.964
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	9.007.964
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.007.964
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	468.421.410
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	234.604.656
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	234.604.656
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	234.604.656
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	51.971.521
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	51.971.521
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	51.971.521

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.747.407
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.747.407
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.747.407
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	76.252.924
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	76.252.924
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	76.252.924
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	81.844.902
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	81.844.902
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	81.844.902
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>343.972.047</b>
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	343.972.047
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	343.972.047
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>681.676.622</b>
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	29.409.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	29.409.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	29.409.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	3.953.600
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.953.600
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.953.600
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	487.471.196
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	487.471.196
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	487.471.196
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	48.253.014
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	48.253.014
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	48.253.014
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	62.882.150
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	62.882.150
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	62.882.150
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	26.452.854
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	26.452.854
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	26.452.854
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.000.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	21.254.808
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	21.254.808
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	21.254.808
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>25.745.000</b>
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	25.745.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	25.745.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.745.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>792.000</b>
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	792.000
0	0	4	11	5	1	5				Transferencias a instituciones de enseñanza	792.000
0	0	4	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	792.000

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	792.000
0	0	4	12							Recursos Propios	148.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>148.000</b>
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	148.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	148.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	121.887.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>59.311.721</b>
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	59.311.721
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	59.311.721
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>62.575.279</b>
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	50.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	12.575.279
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	12.575.279
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.575.279
0	0	4	22							Crédito Externo	2.542.857
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>2.542.857</b>
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	2.542.857
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	2.542.857
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.542.857
<b>0</b>	<b>6</b>									<b>Construcción de un Buque de Investigación "Ice Class" (BID S/N)</b>	<b>1.000.000</b>
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	6	4	22							Crédito Externo	1.000.000
<b>0</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>1.000.000</b>
0	6	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	1.000.000
0	6	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	6	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
<b>0</b>	<b>7</b>									<b>Ampliación Sede Central del INIDEP (BID S/N)</b>	<b>152.457.143</b>
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	152.457.143
0	7	4	11							Tesoro Nacional	9.000.000
<b>0</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>9.000.000</b>
0	7	4	11	4	2					Construcciones	9.000.000
0	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.000.000
0	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	7	4	22							Crédito Externo	143.457.143
<b>0</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>143.457.143</b>
0	7	4	22	4	2					Construcciones	143.457.143
0	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	143.457.143

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	143.457.143
<b>0</b>	<b>9</b>									<b>Construcción de Estructuras Modulares y Laboratorios (BID S/N)</b>	<b>3.000.000</b>
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.000.000
0	9	4	22							Crédito Externo	3.000.000
<b>0</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>3.000.000</b>
0	9	4	22	4	2					Construcciones	3.000.000
0	9	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	9	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>2.870.062.961</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									<b>Dirección y Administración</b>	<b>792.000</b>
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	792.000
0	0	1	4	5							Agricultura	792.000
0	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	792.000
0	0	1	4	5	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>792.000</b>
0	0	1	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	792.000
0	0	1	4	5	11	5	1	5			Transferencias a instituciones de enseñanza	792.000
0	0	1	4	5	11	5	1	5	6		Provincia de Buenos Aires	792.000
<b>TOTAL</b>											<b>792.000</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Dirección y Administración	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	370.172.413	60	0
05	Armamento de Buques	Capitanía de Armamento	1.105.972.054	27	0
11	Acciones para el Equipamiento de las Estaciones de Trabajo de la Sede Central y Subsedes (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2.542.857	0	0
40	Desarrollo y Fomento de la Investigación en la Pesca	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	957.445.675	158	0
42	Pesquerías, Información, Operación, Tecnología y Control	Dirección Nacional de Investigación	277.472.819	31	0
<b>Proyectos:</b>					
06	Construcción de un Buque de Investigación "Ice Class" (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.000.000	0	0
07	Ampliación Sede Central del INIDEP (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	152.457.143	0	0
09	Construcción de Estructuras Modulares y Laboratorios (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	3.000.000	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>2.870.062.961</b>	<b>276</b>	<b>0</b>



**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Planta Permanente</b>		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del Inst. Nac. de Investig. y Desarrollo Pesquero	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
PERSONAL EMBARCADO DEL INIDEP		
Capitán	1	0
1º Oficial Cubierta - Maquina - Patrón Fluvial	2	0
2º Oficial Cubierta - Maquina	3	0
Mecanico-Cocinero-1ºPescador-Electricista-Contraamaestre.	3	0
Engrasador-Mozo-Marinero-Ayudante Cocina	14	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>23</b>	<b>0</b>
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	25	0
B	69	0
C	78	0
D	72	0
E	7	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>251</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>276</b>	<b>0</b>

**LISTADO DE OBRAS**

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>6</b>	51	Construcción de un Buque de Investigación "Ice Class" (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.000.000
<b>7</b>	51	Ampliación Sede Central del INIDEP (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	152.457.143
<b>9</b>	51	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en Puerto Madryn, Chubut (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.000.000
<b>9</b>	52	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en San Antonio Oeste, Río Negro (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.000.000
<b>9</b>	54	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en Ushuaia, Tierra del Fuego (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>156.457.143</b>

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	6	Construcción de un Buque de Investigación "Ice Class" (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2026	0,00	0,01	60,00	20,00	19,99
16	0	7	Ampliación Sede Central del INIDEP (BID S/N)	02/01/2023	31/12/2026	0,00	38,79	60,33	0,88	0,00
16	0	9	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en Puerto Madryn, Chubut (BID S/N)	02/01/2023	31/12/2026	0,00	2,13	97,87	0,00	0,00
16	0	9	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en San Antonio Oeste, Río Negro (BID S/N)	02/01/2023	31/12/2026	0,00	2,13	97,87	0,00	0,00
16	0	9	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en Ushuaia, Tierra del Fuego (BID S/N)	02/01/2023	31/12/2026	0,00	2,13	97,87	0,00	0,00